



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 7896/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la cátedra de Medicina Psicosocial eleva la nómina de docentes interinos para sus renovaciones;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs.2 vta;
- Las necesidades de servicio;
- Lo establecido en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H.
Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la cátedra de Medicina Psicosocial en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.51567 – Lic. BRIZUELA, Stefania	Profesor Asistente (S)
Leg.43179 – Méd. CABRERA FASOLIS, Betania	Profesor Asistente (S)
Leg.31776 – Méd. OYOLA, Ricardo F. O.	Profesor Asistente (S)
Leg.15877- Lic. MELO, Martha B.	Profesor Asistente (S)
Leg.44837 – Lic. BRANDI, Agustina	Profesor Asistente (S)

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

